

Y para que no pudieran creer que solamente á los jesuítas americanos se cerraba la puerta de su patria por algunos particulares inconvenientes que se pudieran temer de su vuelta á aquellos países, cuidó el señor comisario de evitar este error, añadiendo estas textuales palabras: «Aunque no se habla más que con los americanos, comuníquese la carta á todos, porque es general la providencia.» Y acaba pidiendo que de haberse comunicado esta declaracion se le dé el aviso correspondiente.

Dura fue esta intimacion, y cruel la circunstancia del tiempo que se escogió para comunicarla, que fue el mismo día de San Carlos, nombre del santo de Su Majestad, precisamente cuando estaban persuadidos los desterrados, que después de tantos motivos de beneficencia de parte del nuevo rey, y de tantas promociones, honores y premios á toda clase de personas, á nacionales y extranjeros, en día de tanto regocijo se había de firmar el decreto, como de perdon y gracia, con el que se permitiese á todos los jesuítas desterrados regresar á su patria y volver al seno de sus familias¹.

Tal fue el desgraciado fin que tuvo la causa de los jesuítas en España. Perdida toda esperanza de volver á su patria, y convencidos una vez más de que los ministros perseveraban en su odio contra la Compañía y eran poderosos para conservarlo en el corazon del monarca, como ya habían logrado infiltrárselo, entregáronse en manos de la Providencia, confiando que á su tiempo volvería el cielo por los inocentes oprimidos, ya que de los hombres no se podían prometer más que desengaños.

Añadióse á esta adversidad otra que los hubiera sumido en el abismo de la tristeza y desconsuelo, á no tener bien conocida la gran caridad del P. José Pignatelli y su prestigio en Bolonia para defender de cualquier insulto y atropello á sus hermanos. El día primero de Setiembre de 1790 en la casa de campo inmediata á la parroquia de Bertelia, á un cuarto de legua de Bolonia, falleció el P. Francisco Javier Idiáquez, consuelo, sosten y

¹ P. LUENGO, *Diario*, Tomo 23, pág. 641.

apoyo de los Padres castellanos, cuya Provincia gobernó poco antes del extrañamiento de España y al tiempo de la extincion, como en su lugar queda dicho.

Á este golpe, que no dejó de ser grandemente sensible para el P. Pignatelli, sucedieron otros dos no menos dolorosos, que fueron la muerte de su hermano D. Vicente en 6 de este mismo mes de Setiembre en Zaragoza, y la de su sobrino el duque de Villahermosa, ocurrida en Madrid doce días después, esto es, el 18 de Setiembre de este mismo año de 1790.

Desde muy jóven fue D. Vicente admitido en la órden militar de Jerusalem, y siguió la carrera de las armas con destino á la Real marina, en la que llegó á ser capitán de fragata: mas desengañado del mundo, abandonó su carrera y se ordenó de sacerdote. Fue arcediano de Belchite en la metropolitana de Zaragoza, luégo capellan mayor del real convento de la Encarnacion en Madrid, y después prior de la órden de San Juan y visitador del sacro convento de la villa de Caspe.

Reunió una selecta y copiosa librería, estimó y protegió á los literatos honrados y virtuosos, cultivó la pintura, en que fue hábil paisajista, como lo muestran sus obras, que son muy estimadas de los inteligentes: cedió una casa de su propiedad para establecer en Zaragoza una academia de dibujo y pintura. En 1767 fue nombrado individuo de la Academia de Nobles Artes en Madrid, y obtuvo sucesivamente todos los destinos de aquel ilustre cuerpo, llegando á ser su vice-protector, cargo que desempeñó hasta su muerte. Deseó Carlos III tener en su compañía un hombre tan ilustre, y le nombró sumiller de cortina en su real oratorio¹.

El duque de Villahermosa falleció víctima de una pulmonía, ocasionada, á lo que se cree, por el afan y solicitud con que tomó el recoger limosnas para el socorro de los infelices que perdieron

¹ *Biografía eclesiástica completa*, Tomo XVIII, pág. 202. Sumiller de cortina es el eclesiástico destinado en palacio para asistir á los reyes cuando van á la capilla, correr la cortina del camon ó tribuna, bendecir la mesa real en ausencia del Patriarca de las Indias, etc.

sus ajuares en el incendio de la plaza mayor de Madrid. Aunque la ajustada vida, que llevó en sus postreros años desde su conversión, daba á la duquesa D.^a María Manuela sólidas esperanzas de que el Señor había acogido en su seno el alma del duque su marido; no pudo menos, sin embargo, de serle muy dolorosa su pérdida, por lo tierno del cariño que le profesaba y por la falta que le había de hacer para la educacion de los tres hijos, que á su padre sobrevivieron.

Un solo arbitrio se le ofrecía para salir airosa en esta empresa; y fue el encargar el cuidado y formacion de los hijos al P. José. Y aunque había pedido ya esta gracia al rey por mediacion de la reina D.^a María Luisa, y le salió frustrada su peticion, creyendo ahora que el estado de su viudez movería el corazon de Carlos IV á otorgarle tan deseada licencia para su tío, acudió á él, interpuso el valimiento de las personas más allegadas á Su Majestad; pero tampoco logró que se accediera á sus piadosos deseos.

Al ver D.^a María Manuela que le era imposible llamar á Madrid á su tío, determinó trasladarse ella y sus hijos á Bolonia, entregarse á la direccion espiritual del Padre y encargarle la educacion de los hijos. Pidió el competente permiso al rey, y le fue otorgado. Disponía ya sus cosas para el viaje á Italia, cuando se divulgó por la corte el plan de la señora duquesa; y fueron tantas las contradicciones que contra ella se levantaron, que juzgó prudente desistir de su empeño y permanecer en España, contentándose con comunicarse con su tío por cartas, y así recibir de él consejo en sus dudas y alivio en sus penas y tribulaciones.

No dejaban de recibir algunos consuelos los jesuítas españoles en medio de la afliccion en que los tenía el ver tan cerradas las puertas de su patria por la corte. El día 12 de Agosto de 1791 llegó á Bolonia, de vuelta de Austria, el marqués de Valdezarzana, Grande de España y sumiller de Corps¹; y en el

¹ Llámase así uno de los jefes de palacio, que tiene á su cargo el cuidado de la real cámara.

día que se detuvo en esta ciudad, le visitaron nuestro Padre Pignatelli, el P. López y otros muchos. De aquí pasó á Nápoles; y á su vuelta, que fue el 13 de Noviembre, aunque fueron él y los de su comitiva muy cortejados del cardenal Legado, del conde Zambecari, ministro de España, y de otras personas distinguidas, su mayor ocupacion fue tratar con los jesuítas españoles, sus conocidos, ya en la posada, ya en las casas de dos de ellos, al parecer, los PP. Pignatelli y López, á los que fueron á visitar muy despacio.

Al talle de los amos eran todos los criados de su acompañamiento; los cuales recibían con muy buen modo y particular agrado á todos los que fueron á visitar á sus señores: encargábanse con gusto de llevar cartas y otras cosillas, que algunos, aprovechando tan propicia ocasion, les entregaron. Finalmente en las calles saludaban con cariño á todos los que encontraban, aunque no los conociesen. «Tiene algo de prodigiosa,» dice el P. Luengo, «esta constancia y casi obstinacion de la gente de honra de España en amar y estimar á los jesuítas ausentes y desterrados con ignominia¹.»

Impresiones bien diferentes recibieron en Bolonia los jesuítas españoles con la inesperada presencia en dicha ciudad de una respetable persona eclesiástica. El día 23 de Noviembre de 1791 llegó á Bolonia el abate Maury, miembro de la Asamblea Nacional de Francia, reunida en 4 de Mayo de 1789, y convocada por la masonería iniciada en los misterios del Iluminismo para poner en ejecucion su plan de abolir toda autoridad religiosa y civil, segun lo acordado en una reunion tenida en Fráncfort en 1786, en la cual se decretó la muerte de Gustavo III, rey de Suecia, y la de Luis XVI, rey de Francia².

Las tendencias revolucionarias de la Asamblea Nacional se manifestaron bien pronto en el juramento del juego de la pelota, en la toma de la Bastilla el 11 de Julio, en la providencia,

¹ *Diario*, Tomo 25, pág. 625.

² *Civiltà Cattolica*, 19 de Febrero de 1878.

tomada en 5 de Enero de 1790, de confiscar los bienes de los sacerdotes emigrados, y principalmente en la Constitucion civil del clero á todas luces cismática (29 de Mayo - 13 de Julio 1790), y en el juramento de la misma que se exigió al clero.

Aunque al principio no se le pedía sino un juramento puramente civil cuando en 1.º de Octubre se transformó en legislativa la asamblea, hasta entonces constituyente; no dejaron de conocer los sacerdotes que tal atenuacion no era sino un lazo que se les tendía para seducirlos: y no fue difícil prever la furiosa persecucion de que á no tardar iban á ser víctimas, como efectivamente sucedió; pues á 26 de Mayo de 1792 se decretó la exportacion de los sacerdotes no juramentados. Previnieron este golpe muchos de ellos; uno de los cuales fue el mencionado abate Maury, «célebre,» como escribe el P. Luengo¹, «por su celo, intrepidez, teson y elocuencia en defender la religion católica y hacer frente á los filósofos incrédulos, y entre ellos á los más impíos, más orgullosos, más hábiles y más locuaces.»

Corrieron á visitarle los jesuítas españoles, para darle el más sincero y expresivo parabien, no faltando quién le ofreciese muy de corazon todo su caudalillo y lo demás que necesitase de la pobreza de los jesuítas. Tuvieron el gusto de hallar en él un hombre afectísimo de la Compañía de Jesús y de sus hijos. Dijoles que había deseado y pretendido con empeño ser de la Compañía ántes de su extincion; que todo lo que era y lo que sabía se lo debía á los jesuítas; abrazábalos estrechamente, y en público y en presencia de varias personas se derramaba con efusion en elogio suyo².

Á principios del año 1792 brilló otra vez para los jesuítas desterrados un rayo de esperanza por la caída de su más implacable enemigo, el conde de Floridablanca³. No contento Car-

¹ *Diario*, Tomo 25, pág. 673.

² P. LUENGO, lugar citado.

³ La odiosa negociacion de la abolicion de la Compañía fue la que valió á Moñino este título y al poco tiempo el ministerio, muy contra la voluntad de Aranda, que cordialmente le aborrecía.

los IV con separar á Moñino (en Febrero) de un cargo que durante tan largo período de tiempo había desempeñado, mandó que se le procesara, y trasladara en calidad de preso á la ciudadela de Pamplona como reo de abusos de autoridad y de malversacion de caudales públicos¹.

Tan constante había permanecido el conde en su odio á los jesuítas, que jamás consintió en llamarlos del destierro, aun cuando á sus cómplices, y tales como el conde de Aranda, parecía conveniente la vuelta de los desterrados á España. Así se lo escribía desde París Aranda en 1785: «Aseguro,» decíale², «á V. E. que ya extinto el instituto Loyolista, yo tendría por mejor el dejar volver á los expulsos, que se retirasen á sus familias los que quisiesen; que se quedasen en Italia los que no teniéndolas, prefiriesen concluir sus días en aquel clima, ya habituados á él; y que cuantos hubiese de talento, instruccion y mérito los emplease el rey en la enseñanza y en escribir sobre buenas letras y ciencias: más, que los hiciese canónigos y deanes, si fuesen dignos.» Esto escribía Aranda.

Á pesar de todo Floridablanca jamás quiso se diera un paso en este sentido; antes agotó los recursos todos de su poder para ahogar las voces de los españoles á la muerte de Carlos III, y todos los ardidés de su fina astucia para sorprender el ánimo de Carlos IV. Y preciso es confesar, que no fueron más afortunados los pobres jesuítas con el nuevo ministro, el conde de Aranda, de quien, por lo que siete años atrás, desde su embajada de París, deseaba que hiciese Moñino, podía esperarse que lo haría él ahora desde el ministerio. Pero no hizo sino todo lo contrario³.

¹ MODESTO LAFUENTE, *Hist. gener. de España*, Parte III, Lib. IX, Cap. II.

² *Ibíd.*, Lib. VIII, Cap. XXI.

³ Dos años después de la caída de Floridablanca, le tocó igual suerte al conde Aranda. El favorito Godoy, estaba decidido á declarar la guerra á Francia, pero el conde opinaba por la neutralidad armada. «Dirigió al favorito,» dice D. VICENTE DE LA FUENTE, «serias reconvenciones, y

Para sofocar en el corazón de estos los deseos de volver á su patria, echó mano del sistema, tantas veces empleado, de aterrarlos y hacerlos desistir de su empeño: para lo cual se esparcieron voces de que en efecto se los iba á llamar á España; pero con tales condiciones, que mucho mejor les fuera morir en el destierro. De todo da cuenta el Venerable en una carta escrita al P. Borgo, en la cual descubre la congoja de su corazón por las tristes noticias que llegaban á Bolonia y por la posibilidad de nuevas calamidades y desventuras, á la par que su entera resignación en las manos de Dios y el único deseo de su alma de que todo cediese en gloria suya. Dice así:

«Bolonia, 40 de Junio de 1792. — Carísimo y estimadísimo amigo D. Carlos. — Mis temores tengo, y gravísimos, de que en realidad no carece de sólido fundamento la noticia que V. en su muy apreciada carta me comunica. Algunas cartas, no solamente de las provincias, sino también de la misma corte de España, nos la confirman, aunque afortunadamente no convienen en las circunstancias.»

«No falta quien supone que será una mera concesión el permitir, solo á los que lo desearan, el volver á su patria; y esto no sería un gran mal. Otros empero creen que será una orden terminante y general para todos, acompañada de amenazas, contra los desobedientes, de privarlos de la pensión del Rey, y no sé si también de los socorros de la familia y de sus patrimonios. Quiénes, cargando aun más la mano, según la loable costumbre de añadir nuevas tribulaciones al afligido, exigen previo juramento de fidelidad al soberano, renuncia de toda comunicación

aun le enseñó los puños. Al regresar Aranda á su casa, después de este célebre Consejo, que se tuvo en Aranjuez (14 de Marzo de 1794) se presentó en ella el Gobernador del sitio, el cual le ocupó los papeles, como él los había hecho ocupar á los jesuitas; le hizo entrar brutalmente en un coche, sin tomar alimento, como él había hecho con los jesuitas; y le hizo conducir atropelladamente á su destierro de Jaén, como él había desterrado á los jesuitas. ¡Cuán cierto es,» exclama, «que si no hubiera Providencia, habría que inventarla! (*Hist. eclesiástica de España*, §. CCCLXXVII).

con los ex-jesuitas extranjeros, abandono de toda lisonjera idea de posible resurrección de la gran Madre, y omnimoda y perpetua inhabilitación para los sagrados ministerios de predicar, enseñar, y confesar, conforme á la pragmática de 1767.»

«La muchedumbre de estas discrepancias debiera hacernos dudar de la realidad de la cosa. Pero como *Agitur de summa re*, no dejan de darnos luz las tales cartas, como V., carísimo Borgo, puede bien comprender. ¿Será que tal vez nos reserve el Señor para ulteriores pruebas y nuevos desastres? ¿Exigirá él quizás nuevos sacrificios, nuevas humillaciones? *Dominus est: quod bonum est in oculis suis, faciat*. Entretanto encomendados, caro amigo, al Señor, suplicándole ilumine y fortalezca á estos sus siervos españoles, á fin de que busquen su mayor gloria y obedezcan á su santa y siempre adorable voluntad.»

«Estando yo engolfado en tan tristes pensamientos y téticas reflexiones, cuya sola posibilidad me oprime, aunque me esfuerzo á demostrar lo contrario para no desalentar á los compañeros, dispéñeme, caro amigo, si no tomo la parte que yo querría en esas sus útiles y gloriosas empresas.»

Para comprender el sentido de lo restante de esta carta, es preciso advertir, que si en España no produjo ningún buen resultado favorable á la causa de la Compañía el cambio de ministerio; no sucedió lo mismo en el ducado de Parma. Deseaba el duque D. Fernando desde algun tiempo llamar á sus estados á los Padres de la Compañía para encargarles la instrucción de la juventud y el cultivo espiritual de sus vasallos; pero jamás se atrevió á realizar sus propósitos por miedo al ministro español, que todo lo podía con su soberano. Ahora en el momento mismo en que supo su caída, permitió al jesuita Anguisola, conservado ocultamente en su corte hasta ahora por temor á Floridablanca, se manifestase sin reserva alguna. Llamó también á otros dos jesuitas, Cataneo¹ y Galli, para que en el estado de Parma ejer-

¹ Este es el mismo Cataneo, de quien habla el P. Casada en la carta que pusimos en el Apéndice del libro primero.